

Proceso ordinario N°. 110013105029201800115-00

INFORME SECRETARIAL.- Bogotá, D.C., veinticinco (25) de noviembre de 2021.-
Al Despacho de la señora Juez el proceso de la referencia informando que la
apoderada de la parte actora, allega cumplimiento del requerimiento efectuado en
auto inmediatamente anterior. Sírvase proveer.

La secretaria,

CYA
CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., dos (02) de diciembre de dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial que antecede, y como quiera que a folio 168 obra poder
con facultad para que: *"retire y cobre el título judicial allegado al despacho por la AFP
Protección, para cancelar las costas y agencias en derecho decretadas por el despacho en el
Proceso Ordinario Laboral No. 2018-00115"*, se ordena la entrega del título
desmaterializado No. 400100008049631 por valor de \$1.408.526,00, al Doctor
HECTOR HUGO BUITRAGO MARQUEZ identificado con la C.C. No. 80.059.694 y
T.P. N. 122.126 del C.S. de la Judicatura, apoderado de la parte actora por concepto
de pago de la condena proferida en sentencia por concepto de costas por parte de
la AFP PROTECCIÓN S.A.

Así las cosas, por Secretaría efectúese la entrega diligenciando los formatos
respectivos y dejando las constancias pertinentes.

Una vez realizado lo anterior regrese el expediente al archivo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

La juez,

Nancy Mireya Quintero Enciso
NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

 <p>JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ D.C.</p> <p>Hoy, 03 de diciembre de 2021</p> <p>Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No. <u>211</u></p> <p><i>CYA</i> CILIA YANETH ALBA AGUDELO Secretaría</p>
--